

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
ACTA DE LA SESIÓN (No. 123) EXTRAORDINARIA
DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL,
CELEBRADA EL DÍA JUEVES SIETE DEL MES DE AGOSTO
DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de agosto del año dos mil veinticinco, siendo las quince horas y seis minutos, con la concurrencia del señor Aquiles Alvarez Henriques, Alcalde de Guayaquil, los señores Concejales que integran el Concejo Municipal y actuando como Secretario (E) del Concejo Municipal, el Abg. Jaime Tejada Franco, se inicia la Sesión Extraordinaria convocada para el día de hoy. En este estado interviene **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL**, quien expresa: "Buenas tardes a todos compañeros del Concejo, miembros del M. I. Municipio de Guayaquil, señores de la prensa. Bienvenidos al Concejo número 123 del 7 de agosto del 2025", y dispone: "Señor Secretario, por favor constate cuórum".- **EL SEÑOR SECRETARIO (E) DEL CONCEJO MUNICIPAL**: "Buenas tardes Alcalde, señores Concejales, Procurador Síndico Municipal, público presente. Señor Alcalde, le informo que se encuentran presentes en la Sesión, número 123, Extraordinaria que celebra el Muy Ilustre Concejo Municipal de Guayaquil, el día de hoy jueves 7 de agosto del año 2025, a las 15h00, los siguientes Concejales: Psic. July Álvarez Loor, presente; Econ. Alfredo Bautista Quijije, presente; Econ. Tatiana Coronel Flores, presente; Lcda. Ana Chóez Vergara, presente; Sra. Soledad Diab Aguilar, presente; Abg. Arturo Escala Varas, presente; Lcda. Ana Fuentes Condoy, presente; Ing. Cinthia García García, presente; Srta. Blanca López Castro, presente; Abg. Juana Montero Pinargote, presente; Ing. Nelly Pullas Chávez, presente; Sr. Manuel Romero Merchán, presente; Ing. Emily Vera Aguiño, presente. En consecuencia, señor Alcalde, estando presentes trece (13) Concejales, existe cuórum de Ley".- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL**: "Gracias señor Secretario. Proceda con el primer punto del orden del día, por favor".- **EL SEÑOR SECRETARIO (E) DEL CONCEJO MUNICIPAL**: "Con su venia Alcalde, **PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA**: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, del **Acta** de la Sesión (No. 122) Extraordinaria Itinerante celebrada el 31 de julio de 2025".- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL**: "Gracias señor Secretario. Concejala July Álvarez".- **LA CONCEJALA JULY ÁLVAREZ**: "Buenas tardes. Elevo a moción la aprobación del acta detallada en el punto uno del orden del día".- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL**: "Señores Concejales. Señor Secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO (E) DEL CONCEJO MUNICIPAL**: "Señor Alcalde, procedo a tomar votación. Señoras, señoritas y señores Concejales: Lcda. July Álvarez Loor, a favor; Econ. Alfredo Bautista Quijije, a favor; Econ. Tatiana Coronel Flores, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Lcda. Ana Chóez Vergara, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Sr. Manuel Romero Merchán, a favor; Ing. Emily Vera Aguiño, a favor.- Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Lcda. July Álvarez Loor, con el apoyo de los Concejales Pullas, Coronel, Diab y otros, respecto a aprobar el punto uno del orden del día, han votado a favor los trece (13) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN (NO. 122) EXTRAORDINARIA ITINERANTE CELEBRADA EL 31 DE JULIO DE 2025**".- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL**: "Gracias señor Secretario. Proceda con el segundo punto del orden del día, por favor".- **EL SEÑOR SECRETARIO (E) DEL CONCEJO MUNICIPAL**: "Con su venia Alcalde, **PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA**: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, de las solicitudes de **Licencias** presentadas por los Concejales Sra. Soledad Diab Aguilar, Econ. Terry Álvarez Ruiz, Abg. Juana Montero Pinargote y Sra. Shirley Aldás Malavé".- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL**: "Concejala Blanca López".- **LA CONCEJALA BLANCA LÓPEZ**: "Gracias Alcalde. Para elevar a moción las licencias presentadas por los Concejales Soledad Diab, Terry Álvarez, Juana Montero y Shirley Aldás".- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL**: "Señores Concejales. Señor Secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO (E) DEL CONCEJO MUNICIPAL**: "Señor Alcalde, procedo a tomar votación. Señoras, señoritas y señores Concejales: Lcda. July Álvarez Loor, a favor; Econ. Alfredo Bautista Quijije, a favor; Econ. Tatiana Coronel Flores, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Lcda. Ana Chóez Vergara, a favor; Abg. Arturo Escala

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 2 de 12
ACTA DE LA SESIÓN (Nro. 123) EXTRAORDINARIA DEL M.I. CONCEJO
MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 7 DE AGOSTO DEL AÑO 2025

Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Sr. Manuel Romero Merchán, a favor; Ing. Emily Vera Aguiño, a favor.- Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Blanca López Castro, con el apoyo de los Concejales Fuentes, Montero, Chóez y otros, respecto a aprobar el punto dos del orden del día, han votado a favor los trece (13) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR LAS LICENCIAS PRESENTADAS POR LOS CONCEJALES SRA. SOLEDAD DIAB AGUILAR, POR EL DÍA 31 JULIO DE 2025; ECON. TERRY ÁLVAREZ RUIZ POR LOS DÍAS 7 Y 8 DE AGOSTO DE 2025; ABG. JUANA MONTERO PINARGOTE, POR LOS DIAS QUE VAN DEL 8 AL 13 DE AGOSTO DE 2025; Y SRA. SHIRLEY ALDÁS MALAVÉ, POR EL DÍA 7 DE AGOSTO DE 2025**.- EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL: “Gracias señor Secretario. Proceda con el punto tres del orden del día, por favor”.- EL SEÑOR SECRETARIO (E) DEL CONCEJO MUNICIPAL: “Con su venia Alcalde, PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y aprobación del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en SEGUNDO DEBATE del proyecto de ORDENANZA DEROGATORIA DE LA "ORDENANZA QUE AUTORIZA Y REGULA EN LOS ASPECTOS FUNDAMENTALES LA CONCESIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL MUSEO NACIONAL DEL CACAO EN GUAYAQUIL", de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)”.- EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL: “Gracias señor Secretario. Concejala Ana Fuentes”.- LA CONCEJALA ANA FUENTES: “Muy buenas tardes con todos. Con su venia, señor Alcalde, elevo a moción para segundo debate la derogatoria de la Ordenanza que regula la Administración del Museo Nacional del Cacao en Guayaquil, lo que permitirá a la Dirección de Turismo y Eventos Especiales, promover la gestión de una correcta administración de este Museo icónico en el turismo de la ciudad. Gracias”.- EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL: “Gracias Concejala Ana Fuentes. Señores Concejales. Señor Secretario”.- EL SEÑOR SECRETARIO (E) DEL CONCEJO MUNICIPAL: “Señor Alcalde, procedo a tomar votación. Señoras, señoritas y señores Concejales: Lcda. July Álvarez Loor, a favor; Econ. Alfredo Bautista Quijije, a favor; Econ. Tatiana Coronel Flores, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Lcda. Ana Chóez Vergara, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Sr. Manuel Romero Merchán, a favor; Ing. Emily Vera Aguiño, a favor.- Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Lcda. Ana Fuentes Condoy, con el apoyo de los Concejales Escala, Bautista, Montero y otros, respecto a aprobar el punto tres del orden del día, han votado a favor los trece (13) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR, EN SEGUNDO DEBATE, LA ORDENANZA DEROGATORIA DE LA "ORDENANZA QUE AUTORIZA Y REGULA EN LOS ASPECTOS FUNDAMENTALES LA CONCESIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL MUSEO NACIONAL DEL CACAO EN GUAYAQUIL", DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)**.- EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL: “Gracias señor Secretario. Proceda con el punto cuatro del orden del día, por favor”.- EL SEÑOR SECRETARIO (E) DEL CONCEJO MUNICIPAL: “Con su venia Alcalde, PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, de los siguientes instrumentos legales: 4.1- Informe jurídico Nro. DAJ-IJ-2025-5406 por el cual se conoce el texto y se autoriza la suscripción del CONVENIO DE COOPERACIÓN Y TRANSFERENCIA DE ASIGNACIÓN NO REEMBOLSABLE QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN AMIGUITOS DEL OCÉANO. 4.2.- Informe jurídico Nro. DAJ-IJ-2025-5409 por el cual se conoce el texto y se autoriza la suscripción del CONVENIO DE COOPERACIÓN Y TRANSFERENCIA DE

ASIGNACIÓN NO REEMBOLSABLE QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA LCDA. CAMILA ALICIA ANDRADE MENÉNDEZ. 4.3.- Informe jurídico Nro. **DAJ-IJ-2025-5301** por el cual se conoce el texto y se autoriza la suscripción de la **ADENDA MODIFICATORIA AL CONVENIO TRIPARTITO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL), LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS Y CONTROL DE SEGURIDAD DE GUAYAQUIL, SEGURA EP.; Y, EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL (EJÉRCITO ECUATORIANO - 5BI GUAYAS)**.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** "Vicealcaldesa Tatiana Coronel".- **LA CONCEJALA TATIANA CORONEL:** "Buenas tardes con todos. Señor Alcalde, elevo a moción la aprobación de los convenios, que están detallados en el punto cuatro del orden del día y los mencionaré a continuación: El primer convenio tiene por objeto la realización del proyecto Sensibilización Ambiental para comunidades costeras amigos del Estero y del océano, a implementarse en dos sectores de Guayaquil. El primero es Puerto Hondo y, el segundo, Batallón del Suburbio, mediante la conformación de eco clubes infantiles, talleres participativos y jornadas de sensibilización marina costera, esto para fomentar que desde pequeños se cuiden nuestros ecosistemas y crear conciencia ambiental. El segundo convenio, consiste en la implementación del Taller de Defensa Personal "Activa tu defensa", taller de autoprotección de mujeres adolescentes que se va a realizar del 12 de agosto hasta el 30 de diciembre de este año y tiene por objeto dotar a adolescentes de técnicas efectivas y realistas de autodefensa, contribuyendo a su autonomía y confianza. Y, por último, el tercer Convenio es una adenda modificatoria al instrumento celebrado entre este Municipio. Segura EP y el Ministerio de Defensa, a través de la cual se está ampliando el plazo al 1 de febrero del 2026 para la construcción y entrega de instalaciones a las Fuerzas Armadas, con lo que este Municipio sigue demostrando el compromiso de trabajar de forma coordinada y en pro de la seguridad de los guayaquileños. Compañeros Concejales, elevo a moción".- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** "Concejala Blanca López".- **LA CONCEJALA BLANCA LÓPEZ:** "Gracias Alcalde, por el uso de la palabra. Bueno quisiera respaldar la moción elevada por la Vicealcaldesa Tatiana Coronel, solamente mencionando que esta adenda modificatoria, especialmente en el punto 4.3, no solamente es un trámite legal, no solo amplía el alcance original del Convenio, sino que además, también refuerza el compromiso político de esta Administración por una ciudad más segura, más resiliente y, sobre todo, más protegida. Y lo hacemos no solo desde el discurso, sino también a través de acciones concretas, coordinadas entre los diferentes niveles de Gobierno y para que los ciudadanos también tengan claro en qué van destinados sus recursos. La Dirección de Obras Públicas se encuentra en el proceso de construcción de 2 dormitorios para alojar al personal militar profesional que se encuentra desplegado en la ciudad de Guayaquil, sobre todo por labores de control y seguridad territorial. Esta es una muestra más de que esta Administración responde de manera integral y directa desde el respaldo institucional, en este caso a las Fuerzas Armadas. Pero, por otro lado, también las Fuerzas Armadas tienen responsabilidades claras y muy bien establecidas en el Convenio y es justamente poner a disposición del Municipio de Guayaquil, toda su capacidad operativa e infraestructura especializada para formar a nuestros Agentes de Control Municipal y a todo el personal operativo de ATM. Esto es algo también que se encontraba en el Plan de Trabajo que presentamos en campaña y que sin duda significa también un avance en la Formación Profesional y especializada de nuestros agentes, no solo de control municipal, sino también al personal operativo de ATM; y cabe resaltar que en este Convenio tripartito para nuestros ciudadanos, Segura EP., también tiene atribuciones específicas, como por ejemplo, la coordinación de todo este movimiento logístico entre el Municipio y las Fuerzas Armadas y, así mismo, también la supervisión de la correcta ejecución del Convenio, además de que haya un mantenimiento apropiado a todas las instalaciones que va a ofrecer el Municipio de Guayaquil para seguir apostando por la seguridad ciudadana desde una óptica mucho más integral. Finalmente, Alcalde, colegas Concejales, también los invito en que la reflexión de su voto en esta moción puedan también decantarse por el voto a favor, sobre todo porque

no estamos únicamente mocionando un trámite legal porque se nos acaba la fecha en el Convenio y hay que plantear una adenda modificatoria, sino que también es muestra de acciones políticas firmes, oportunas y estructurales que requiere el Municipio para seguir con la planificación que está planteada desde la administración municipal y una muestra adicional, colegas, de que ni el Alcalde ni los funcionarios municipales y mucho menos el Concejo Municipal improvisa en su accionar en las políticas públicas y en lo que se respalda a la obra municipal. Es una muestra nuevamente de que cuando se trabaja desde la planificación, desde la parte técnica y profesional, hay resultados positivos para la ciudad y adicional a ello, para no entrar mucho en polémicas, pero para aquellos funcionarios que desconocen las competencias de los diferentes niveles de Gobierno, decirles que el Municipio sí puede coordinar acciones en seguridad ciudadana y esta es una muestra de aquello. Mi apoyo a la moción de la Vicealcaldesa Tatiana Coronel".- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** "Gracias Blanca. Señores Concejales. Señor Secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO (E) DEL CONCEJO MUNICIPAL:** "Señor Alcalde, procedo a tomar votación. Señoras, señoritas y señores Concejales: Lcda. July Álvarez Loor, a favor; Econ. Alfredo Bautista Quijije, a favor; Econ. Tatiana Coronel Flores, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Lcda. Ana Chóez Vergara, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Sr. Manuel Romero Merchán, a favor; Ing. Emily Vera Aguiño, a favor.- Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Vicealcaldesa Econ. Tatiana Coronel Flores, con el apoyo de los Concejales López, Vera, García y otros, respecto a aprobar el punto cuatro del orden del día, han votado a favor los trece (13) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, ACOGE LOS INFORMES JURÍDICOS NROS. DAJ-IJ-2025-5406, DAJ-IJ-2025-5409 Y DAJ-IJ-2025-5301; Y, POR ENDE, RESUELVE AUTORIZAR LA CELEBRACIÓN DE LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS LEGALES: 4.1- CONVENIO DE COOPERACIÓN Y TRANSFERENCIA DE ASIGNACIÓN NO REEMBOLSABLE QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN AMIGUITOS DEL OCEANO. 4.2.- CONVENIO DE COOPERACIÓN Y TRANSFERENCIA DE ASIGNACIÓN NO REEMBOLSABLE QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA LCDA. CAMILA ALICIA ANDRADE MENÉNDEZ. 4.3.- ADENDA MODIFICATORIA AL CONVENIO TRIPARTITO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL), LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS Y CONTROL DE SEGURIDAD DE GUAYAQUIL, SEGURA EP.; Y, EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL (EJÉRCITO ECUATORIANO - 5BI GUAYAS)**".- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** "Gracias señor Secretario. Proceda con el punto cinco del orden del día, por favor".- **EL SEÑOR SECRETARIO (E) DEL CONCEJO MUNICIPAL:** "**PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA:** Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, del informe jurídico Nro. **DAJ-IJ-2025-5405** con sustento en el informe financiero Nro. **DGF-2304-2025**, relativos a la **propuesta de inversión en Bonos del Estado** efectuada en el oficio Nro. **MEF-SFPAR-2025-0707-O**, emitido por la Subsecretaría de Financiamiento Público y Análisis de Riesgos del Ministerio de Economía y Finanzas, en los términos contenidos en el mismo".- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** "Gracias señor Secretario. Concejala Emily Vera".- **LA CONCEJALA EMILY VERA:** "Gracias señor Alcalde, compañeros Concejales, a todos los medios de comunicación que el día de hoy nos están viendo. Este punto del orden del día quisiera elevar a moción. Es una propuesta de inversión en Bonos del Estado que se detalla en el punto 5 del orden del día. Creo que es importante que este tipo de instrumentos representan una opción de inversión sólida, de bajo riesgo y con intereses competitivos, por lo que su adquisición permitirá que este Municipio pueda incorporar activos de alta liquidez y solvencia al portafolio del

GAD Municipal. Considerarlos como alternativa para atender compromisos municipales como el pago de proveedores y entidades adscritas y a su vez monetizarlos a través del Mercado de Valores, generando ingresos financieros mediante una casa de valores autorizada. Este punto es sumamente importante, queridos compañeros Concejales, quisiera que ustedes también puedan apoyar, porque de esta forma contribuimos a lo que siempre hemos mantenido en esta Administración, bajo el liderazgo del Alcalde, que es la eficiencia administrativa. Elevo a moción”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Gracias Concejala Emily Vera. Bueno, hay que cuidar las formas, hay que decir todo eso, pero nos siguen pagando con bonos. Así que señores Concejales. Señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO (E) DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Señor Alcalde, procedo a tomar votación. Señoras, señoritas y señores Concejales: Lcda. July Álvarez Loor, a favor; Econ. Alfredo Bautista Quijije, a favor; Econ. Tatiana Coronel Flores, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Lcda. Ana Chóez Vergara, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Sr. Manuel Romero Merchán, a favor; Ing. Emily Vera Aguiño, a favor.- Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Ing. Emily Vera Aguiño, con el apoyo de los Concejales Escala, Bautista, Montero y otros, respecto a aprobar el punto cinco del orden del día, han votado a favor los trece (13) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, ACOGE EL INFORME JURÍDICO NRO. DAJ-IJ-2025-5405 CON SUSTENTO EN EL INFORME FINANCIERO NRO. DGF-2304-2025; Y, POR ENDE, RESUELVE AUTORIZAR A LA MÁXIMA AUTORIDAD MUNICIPAL A QUE PROCEDA A LA INVERSIÓN EN BONOS DEL ESTADO, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN TALES INFORMES Y EN EL OFICIO NRO. MEF-SFPAR-2025-0707-O, EMITIDO POR LA SUBSECRETARÍA DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO Y ANÁLISIS DE RIESGOS DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Gracias señor Secretario. Proceda con el punto seis del orden del día, por favor”.- **EL SEÑOR SECRETARIO (E) DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “**PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA:** Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, de los siguientes documentos: **6.1.- Renuncia** presentada por el Abg. Josué Dumani Ramírez, a la designación otorgada en Sesión Ordinaria celebrada el 4 de enero de 2024, como miembro delegado del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, al **directorio de la Empresa Pública Municipal para la Gestión de Riesgos y Control de Seguridad de Guayaquil, Segura EP**; y, designación del nuevo ciudadano que formará parte del citado directorio, de conformidad con la Ordenanza de creación de dicha entidad. **6.2.- Renuncia** presentada por el Abg. Felipe Cabezas-Klaere, a la designación otorgada en la Sesión Inaugural celebrada el 15 de mayo de 2023, como primer director principal del **directorio de Guayaquil Siglo XXI, Fundación Municipal para la Regeneración Urbana**; y, designación del nuevo ciudadano que formará parte del citado directorio, de conformidad con el estatuto de dicha entidad. **6.3.- Renuncia** presentada por el Abg. Olivier Dumani Ramírez, a la designación otorgada en la Sesión Extraordinaria celebrada el 4 de junio de 2025, como miembro principal del **directorio de Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil – Fundación de la M. I. Municipalidad de Guayaquil**; y, designación del nuevo ciudadano que formará parte del citado directorio, de conformidad con el estatuto de dicha entidad”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Concejala Juana Montero”.- **LA CONCEJALA JUANA MONTERO:** “Buenas tardes señor Alcalde, buenas tardes compañeros. Señor Alcalde, elevo a moción las renunciaciones presentadas por los miembros de los Directorios de distintas entidades adscritas municipales, conforme a los puntos 6.1, 6.2 y 6.3 en el orden del día. En virtud de lo anterior, propongo al Pleno de este Concejo, las siguientes designaciones para su respectiva aprobación: en primer lugar, en atención a la renuncia presentada en el punto 6.1 por el abogado Josué Dumani Ramírez, pongo en consideración el nombre de la Licenciada Isabella Altuve Simón para que sea designada como nuevo miembro principal del Directorio de la Empresa Pública Municipal para la Gestión de Riesgos y Control de Seguridad de Guayaquil, Segura EP. Isabella Altuve

Simon es licenciada en relaciones internacionales con especialización en desarrollo de América Latina; posee más de 7 años de experiencia en el sector público internacional con enfoque en cooperación, sostenibilidad y gestión de proyectos. En segundo lugar, ante la renuncia presentada en el punto 6.2 por el abogado Felipe Cabezas-Klaere, someto a consideración en este Concejo, el nombre de la abogada Gabriela Beltrán Muñoz, para que sea designada como nueva Directora Principal del Directorio de Guayaquil Siglo XXI, Fundación Municipal para la Regeneración Urbana. La abogada Gabriela Beltrán Muñoz cuenta con más de 10 años de experiencia profesional legal en los sectores público y privado. Es abogada de profesión con especializaciones en Derechos Humanos, Derecho Internacional, Políticas Públicas y Gobernanza. Actualmente, se desempeña como Prosecretaria del Municipio de Guayaquil. Finalmente, en relación con la renuncia presentada en el punto 6.3 por el abogado Olivier Dumani Ramírez, presento ante este Concejo, el nombre del abogado Raúl Japón González para que sea designado como nuevo miembro principal del Directorio de la Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil, Fundación de la M. I. Municipalidad de Guayaquil. Raúl Japón González es abogado con dos maestrías en Derecho Constitucional y Magister Judicial, cuenta con más de 10 años de experiencia en el sector público. Ha sido funcionario judicial e Intendente de la Provincia del Guayas. Elevo a moción, señor Alcalde”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Gracias Concejala Juanita Montero. Concejala Ana Chóez”.- **LA CONCEJALA ANA CHÓEZ:** “Gracias señor Alcalde, por el uso de la palabra. Dado que estos son miembros del Directorio que corresponden a la Corporación Municipal y muchos de ellos son personas que ya trabajan en la Administración de su confianza, como bien lo ha mencionado usted, yo voy a abstenerme en este punto”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Bueno, qué buena noticia que dos mujeres tomen el mando, así que denles duro y el señor Japón también. Señores Concejales. Señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO (E) DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Señor Alcalde, procedo a tomar votación. Señoras, señoritas y señores Concejales: Lcda. July Álvarez Loor, a favor; Econ. Alfredo Bautista Quijije, a favor; Econ. Tatiana Coronel Flores, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Lcda. Ana Chóez Vergara, abstención; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Sr. Manuel Romero Merchán, a favor; Ing. Emily Vera Aguiño, a favor.- Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Abg. Juana Montero Pinargote, con el apoyo de los Concejales Coronel, Álvarez, Vera y otros, respecto a aprobar el punto seis del orden del día, con sus tres numerales, han votado a favor doce (12) Concejales y una (1) abstención de la Concejala Lcda. Ana Chóez Vergara.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR MAYORÍA DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE ACOGER LAS RENUNCIAS PRESENTADAS POR LOS SEÑORES ABG. JOSUÉ DUMANI RAMÍREZ, ABG. FELIPE CABEZAS-KLAERE Y ABG. OLIVIER DUMANI RAMÍREZ; Y, POR ENDE, RESUELVE DESIGNAR A LA LCDA. ISABELLA ALTUVE SIMON, COMO MIEMBRO DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS Y CONTROL DE SEGURIDAD DE GUAYAQUIL, SEGURA EP.; A LA ABG. GABRIELA BELTRÁN MUÑOZ COMO PRIMERA DIRECTORA PRINCIPAL DEL DIRECTORIO DE GUAYAQUIL SIGLO XXI, FUNDACIÓN MUNICIPAL PARA LA REGENERACIÓN URBANA; Y, AL ABG. RAÚL JAPÓN GONZÁLEZ COMO MIEMBRO PRINCIPAL DEL DIRECTORIO DE AUTORIDAD AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL – FUNDACIÓN DE LA M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL**”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Gracias señor Secretario. Proceda con el punto siete del orden del día, por favor”.- **EL SEÑOR SECRETARIO (E) DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Con su venia Alcalde, **PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA:** Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, de la Resolución ejecutiva de fecha 7 de marzo de 2025, mediante la cual se **DEJA SIN EFECTO PARCIALMENTE** la Resolución de declaratoria de utilidad pública de carácter urgente y de ocupación inmediata, con fines de expropiación resuelta en sesión del M. I. Concejo Cantonal de Guayaquil celebrada el 30 de julio de 1998, que entre otros predios, afectó el inmueble identificado con el código

catastral matriz Nro. 88-0003-004 -*propiedad horizontal del Conjunto Residencial "VQ"*, comprometido parcialmente por el proyecto denominado **"AMPLIACIÓN DE LA CALLE SEXTA DESDE LA AVENIDA LAS LOMAS HASTA LA CALLE DÁTILES, EN LA CDLA. LOMAS DE URDESA"**; y, se **SOLICITA LA AUTORIZACIÓN AL CUERPO EDILICIO**, de conformidad con lo que prescribe el Art. 331 letra j) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), para **DESISTIR** de la demanda presentada para efectos de la expropiación, que se tramita en la Unidad Judicial Civil de Guayaquil con el juicio Nro. 09310-1998-1071".- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** "Concejal Arturo Escala".- **EL CONCEJAL ARTURO ESCALA:** "Gracias señor Alcalde. Previo a elevar a moción, sí quiero tomarme unos minutitos por dos asuntos que han pasado en la ciudad. El día de ayer hubo un atentado con bomba en la Bahía. La verdad lo deploramos, le pedimos al Gobierno, tal como lo dijo Blanquita, nosotros coadyuvamos, pero la competencia en la seguridad es netamente de ellos y privativa, le pedimos que haga su trabajo por favor. También, le pedimos al Gobierno y, yo creo que los colegas que son abogados aquí, han de estar de acuerdo conmigo que, por favor, que con la justicia no se pueda interferir, están organizando marchas para quejarse de la Corte Constitucional, un país que no tiene Corte Constitucional es un país sin orden, no podemos permitirlo. Y, por último, también llamarles la atención al Gobierno. Hablaba con el doctor González, están pendientes los permisos para que funcione ese lindo Centro que inauguramos la semana pasada en Puná y todavía no nos lo dan, por favor, señores, es el servicio al público. No podemos por celos políticos hacer que la gente se perjudique por favor, tomemos cartas en eso. Luego ahora me permito, señor Alcalde, elevar a moción la resolución ejecutiva de fecha 7 de marzo del 2025, mediante la cual se deja sin efecto parcialmente la declaratoria de utilidad pública aprobada en sesión del 30 de julio de 1998, que afectaba, entre otros, al predio identificado con el código catastral número 88-0003-004 y mediante la cual se solicita la autorización de este Cuerpo Edilicio para desistir de la demanda de expropiación que guarda relación con dicho predio. Ya habíamos hablado del número del juicio y definitivamente, compañeros, nosotros tenemos que autorizar para poder darle buen fin a este juicio. La elevo a moción, gracias".- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** "Gracias Concejal Escala. Señores Concejales. Señor Secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO (E) DEL CONCEJO MUNICIPAL:** "Señor Alcalde, procedo a tomar votación. Señoras, señoritas y señores Concejales: Lcda. July Álvarez Loor, a favor; Econ. Alfredo Bautista Quijije, a favor; Econ. Tatiana Coronel Flores, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Lcda. Ana Chóez Vergara, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Sr. Manuel Romero Merchán, a favor; Ing. Emily Vera Aguiño, a favor.- Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Abg. Arturo Escala Varas, con el apoyo de los Concejales Fuentes, Lopez, Diab y otros, respecto a aprobar el punto siete del orden del día, han votado a favor los trece (13) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, AL CONOCER LA RESOLUCIÓN EJECUTIVA DE FECHA 7 DE MARZO DE 2025, POR LA QUE SE DEJA SIN EFECTO PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN DE DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA DE CARÁCTER URGENTE Y DE OCUPACIÓN INMEDIATA, CON FINES DE EXPROPIACIÓN RESUELTA EN SESIÓN DEL M. I. CONCEJO CANTONAL DE GUAYAQUIL CELEBRADA EL 30 DE JULIO DE 1998, QUE ENTRE OTROS PREDIOS, AFECTÓ EL INMUEBLE IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO CATASTRAL MATRIZ NRO. 88-0003-004 -PROPIEDAD HORIZONTAL DEL CONJUNTO RESIDENCIAL "VQ"-, COMPROMETIDO PARCIALMENTE POR EL PROYECTO DENOMINADO "AMPLIACIÓN DE LA CALLE SEXTA DESDE LA AVENIDA LAS LOMAS HASTA LA CALLE DÁTILES, EN LA CDLA. LOMAS DE URDESA"; RESUELVE, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, AUTORIZAR A LA MÁXIMA AUTORIDAD MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD CON LO QUE PRESCRIBE EL ART. 331 LETRA J) DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD), PARA DESISTIR DE LA DEMANDA PRESENTADA PARA EFECTOS DE LA**

EXPROPIACIÓN, QUE SE TRAMITA EN LA UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE GUAYAQUIL CON EL JUICIO NRO. 09310-1998-1071.- EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL: “Gracias señor Secretario. Proceda con el punto ocho del orden del día, por favor”.- EL SEÑOR SECRETARIO (E) DEL CONCEJO MUNICIPAL: “Con su venia Alcalde, **PUNTO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA:** Conocimiento del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, del informe técnico Nro. **DGRH-CGDCH-2025-4967** emitido por la Dirección General de Recursos Humanos, que contiene la “**PLANIFICACIÓN DEL TALENTO HUMANO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025**” del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil”.- EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL: “Gracias señor Secretario, damos por conocido el punto 8 del orden del día, proceda con el punto nueve del orden del día, por favor”.- EL SEÑOR SECRETARIO (E) DEL CONCEJO MUNICIPAL: “**SEÑOR ALCALDE Y SEÑORES CONCEJALES, DEJO CONSTANCIA QUE EL PUNTO 8 DEL ORDEN DEL DÍA HA SIDO CONOCIDO POR ESTE CUERPO EDILICIO**.- Con su venia señor Alcalde, **PUNTO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA:** Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, mediante la cual se declara como **Embajadora Ad Honorem de Guayaquil** a la señora **Nadia Mejía Eicher, Miss Universe Ecuador 2025**”.- EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL: “Concejala Soledad Diab”.- LA CONCEJALA SOLEDAD DIAB: “Gracias, señor Alcalde. Muy buenas tardes con todos. Elevo a moción el punto nueve del orden del día, por el cual este Cuerpo Edilicio escoge como Embajadora Ad Honorem de Guayaquil a nuestra Miss Ecuador 2025, señorita Nadia Mejía Eicher, quien gracias a su gran belleza y talento y además de cualidades, representará a la mujer ecuatoriana en el más importante certamen de belleza mundial, el Miss Universo 2025”.- EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL: “Más que merecido Nadia, bienvenida, guayaca por sangre, así que bienvenida. Señores Concejales. Señor Secretario”.- EL SEÑOR SECRETARIO (E) DEL CONCEJO MUNICIPAL: “Señor Alcalde, procedo a tomar votación. Señoras, señoritas y señores Concejales: Lcda. July Álvarez Loor, a favor; Econ. Alfredo Bautista Quijije, a favor; Econ. Tatiana Coronel Flores, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Lcda. Ana Chóez Vergara, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Sr. Manuel Romero Merchán, a favor; Ing. Emily Vera Aguiño, a favor.- Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Soledad Diab Aguilar, con el apoyo de los Concejales Coronel, Montero, García y otros, respecto a aprobar el punto nueve del orden del día, han votado a favor los trece (13) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE DECLARAR COMO EMBAJADORA AD HONOREM DE GUAYAQUIL A LA SEÑORA NADIA MEJÍA EICHER, MISS UNIVERSE ECUADOR 2025**”.- EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL: “Gracias señor Secretario. Proceda con el punto diez del orden del día, por favor, diez y último”.- EL SEÑOR SECRETARIO (E) DEL CONCEJO MUNICIPAL: “Con su venia Alcalde, **PUNTO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA:** Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, de la **designación del Secretario del Concejo Municipal**, en virtud de la renuncia presentada por el Abg. Felipe Cabezas-Klaere, conocida por el Cuerpo Edilicio en la Sesión Extraordinaria celebrada el 31 de julio de 2025, de conformidad con lo prescrito en los Arts. 57 letra p), 354 y 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)”.- EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL: “Vicealcaldesa Tatiana Coronel”.- LA VICEALCALDESA DE GUAYAQUIL: “Señor Alcalde, elevo moción el punto 10 del orden del día, relativo a la designación del Secretario del Concejo Municipal, en virtud de la renuncia presentada por el abogado Felipe Cabezas-Klaere, que fue conocida ya en la sesión de Concejo anterior. Por Secretaría, se nos ha hecho llegar el oficio enviado por usted que contiene la terna de 3 profesionales en Derecho: el abogado David Norero Calvo, la abogada Gabriela Beltrán Muñoz y el abogado Jaime Tejada Franco. Los 3 candidatos cumplen el perfil idóneo para desempeñar el cargo, pero dado que solo 1 de ellos puede ser designado, propongo al abogado David Norero Calvo, cuya hoja de vida también se nos ha sido proporcionada para decisión de este Concejo. Compañeros Concejales,

elevó a moción”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Concejala Nelly Pullas”.- **LA CONCEJALA NELLY PULLAS:** “Buenas tardes con todos. Bienvenida nuestra Miss Universo Ecuador. Sabemos que estamos muy bien representados, estamos por cumplir, por celebrar el primer grito de Independencia, que sea este embrión donde se dio la autodeterminación de los pueblos, que hoy siga y sigamos luchando por tener esa autonomía como ciudad. Simplemente quería pedir la palabra, señor Alcalde, porque quería expresarle unas palabras de cariño para nuestro querido Secretario que hoy nos deja y que ya presentó su renuncia. Ha sido realmente una labor muy noble, la que él ha hecho con muchísimo profesionalismo y no me quedan más que palabras de felicitación. Gracias por todo, más allá de lo profesional, como se lo dije personalmente, el humanismo de tener siempre esas puertas abiertas, siempre estar atento a las necesidades de los Concejales y eso es importante destacar. Muchísimos éxitos también al nuevo Secretario. Aquí estamos los Concejales dispuestos a trabajar. Muchísimas gracias”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Concejal Alfredo Bautista”.- **EL CONCEJAL ALFREDO BAUTISTA:** “Con su venia, señor Alcalde, con su venia, señores Concejales. Estamos cerca de celebrar el Primer Grito de Independencia, frase tan bonita, frase que lucharon nuestros antepasados, nuestros próceres por un porvenir mejor, por un Ecuador mejor y que vemos que en la actualidad, ciertos estamentos del Gobierno central quieren hacer lo flaco para un lado y lo grueso para otro lado. La ley del embudo. Este Municipio de Guayaquil se caracteriza por realizar obras y bien acabó de señalar en sus palabras el Concejal Escala, de que este Municipio de Guayaquil, a través suyo, realiza las obras pertinentes para la población y existe estamentos del Estado que no dan trámite a cosas esenciales como un permiso y que no perjudica al Alcalde de Guayaquil, no perjudica a este Concejo, perjudica a los ciudadanos que se benefician de esa obra. Independencia. Nosotros peleamos a través de las instancias pertinentes en muchas cosas, señor Alcalde, especialmente de las autonomías. Se nos quitó ese derecho ambiental que teníamos aquí como Municipio. Ahora tenemos que tramitarlo en la Prefectura y si aquí a mañana la Prefectura nos da la razón, le quita esa competencia, se va al Gobierno central. ¿Dónde está la independencia? ¿La independencia para ellos? Sí, porque cuando le nieguen sus leyes en el Tribunal Constitucional, ahí sí están organizando marchas para que se respeten dichas leyes, que efectivamente benefician mucho al pueblo ecuatoriano, pero bueno allá entre blancos, digamos que acá soy negro, hay un refrán. Con respecto al punto número 10, yo sí quiero agradecer la gestión realizada por el abogado Felipe Cabezas, por la ejecución de su magnífico trabajo. En este puesto siempre se escoge una persona leal, honesta y responsable y consecuente con el Alcalde. Yo sí quiero pedirle un fuerte aplauso para el abogado Felipe Cabezas, por la gestión que ha realizado y ahora lo vamos a tener en otros menesteres de este Municipio. Y, así mismo, cogiendo las palabras de nuestra Vicealcaldesa, apoyando el punto número 10 que corresponde a la elección del nuevo Secretario, al abogado David Norero Calvo, del punto 10 numeral 1, en la cual se ha presentado el día de hoy a través de la moción de nuestra amiga Vicealcaldesa, quiero respaldar y brindar justamente la bienvenida y el poder trabajar en conjunto, porque este Concejo necesita de personas que trabajen, que trabajemos por Guayaquil, señor Alcalde, mi apoyo al punto número 10”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Gracias, Concejal Alfredo Bautista. Concejala Ana Chóez”.- **LA CONCEJALA ANA CHÓEZ:** “Gracias, señor Alcalde, y precisamente también respaldando las palabras del compañero Bautista, ayer mencionaba en un medio de comunicación que cuando la salud se vuelve rehén de la burocracia, quien pierde es la ciudadanía. Y precisamente si ya hay un Centro Médico listo, lo dable es que este ya funcione, porque al final del día la salud no debe de ser un privilegio, es un derecho, es una obligación que el Estado debe garantizar y es lamentable, como les digo, que no se pueda hacer uso de este Centro precisamente por todas estas discordias de la política y que no se entienda cuál es la razón del servicio público que es servir. Dado el punto 10, precisamente como mencioné en el punto 6, como son personas de su confianza, la cual usted integra a la administración, yo también en este punto de la elección del Secretario me voy a abstener”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Gracias Concejala Ana Chóez. Bueno, para usted no debería haber Secretario, entonces, Concejala Blanca López”.- **LA CONCEJALA BLANCA LÓPEZ:** “Gracias Alcalde, por el

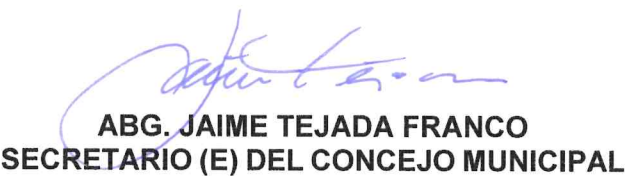
uso de la palabra. Bueno, respaldar lo que ha dicho Alfredo y Ana Belén, respecto a que se apure también el permiso de funcionamiento para la Unidad Médica de Puná, porque en un país donde no se atiende la salud, donde se le reduce el presupuesto, entorpecer el trabajo de la administración local también es un ataque no solo a la institución, sino también, y lo más importante, a nuestra población. Referente al punto 10 del orden del día, respaldo también la moción para la nueva designación del Secretario Municipal, para que la pueda presidir el abogado David Norero. Todos hemos revisado la documentación que nos ha llegado y esperamos que continúe con esa misma labor profesional y el gran compromiso que ha tenido durante todo este tiempo la Secretaría Municipal de la Alcaldía de Guayaquil y desde ya le damos la bienvenida a la Secretaría Municipal. También quisiera aprovechar para agradecerle por toda su labor, por todo el compromiso que ha demostrado durante todo este tiempo a nuestro Secretario el abogado Felipe Cabezas-Klaere. Me consta el compromiso, el sacrificio y también la entrega que ha demostrado Felipe, no solo dentro de sus facultades como Secretario Municipal, sino también como un gran compañero y aliado de este Concejo Municipal. Gracias por todo tu desempeño, Felipe, y te deseamos el mayor de los éxitos y también solicitaría un aplauso para él por toda su gran gestión”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Concejal Manolo Romero”.- **EL CONCEJAL MANUEL ROMERO:** “Muchas gracias, señor Alcalde, por el uso de la palabra. Mi apoyo total también y respaldo al punto número 10, presentado por la compañera Vicealcaldesa, Tatiana Coronel. Yo también quiero, me sumo a las palabras de los compañeros Alfredo y Blanquita, en cuanto al retraso que tenemos de los permisos para esta Unidad Médica. La verdad que es una obra esperada por más de 3 años que tenía que estar terminada porque la obra se inició en el 2021 y nuestros hermanos Puneños han estado a espera con ansiedad de este despacho de la Unidad Médica y hasta la fecha, señor Alcalde, la gente clama por atención, es un llamado al Gobierno nacional también para que agilite los permisos y de esa manera puedan también recibir estos beneficios. Si bien es cierto, en Puná, en la cabecera parroquial existe un dispensario médico del Gobierno, pero la verdad es que no hay medicamentos, no hay médicos y lo más preocupante que tenemos es, y es una verdad, la dificultad que existe para llegar a Puná es bastante penosa. Los médicos que tiene el dispensario médico hoy allá del Gobierno, viajan los días lunes a las dos de la tarde, porque es el horario que las embarcaciones que dan esta ruta van a Puná, es decir, el día lunes es un día perdido y se regresan los viernes a las siete de la mañana porque ya por la tarde no hay ruta, es decir, 3 días atienden. ¿Para qué? Para solamente darles una receta y el medicamento, vean dónde lo consiguen. Junto a usted, señor Alcalde, la semana pasada en sesión de Concejo Itinerante, se inauguró esta Unidad Médica que con ansias se ha esperado, así que espero y un llamado también me sumo al llamado al Gobierno nacional para que agilite y nuestros hermanos puneños puedan usufructuar esa obra emblemática, tan esperada y ansiada, por no solamente los que viven en la cabecera parroquial, sino por las comunidades del Golfo de Guayaquil y de la parte sur, también de la isla Puná. Mi apoyo total para la terna que ha presentado para el doctor David Norero, muchas gracias, señor Alcalde”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Gracias Concejal Manolo Romero. Concejala Soledad Diab”.- **LA CONCEJALA SOLEDAD DIAB:** “Gracias señor Alcalde, compañeros Concejales. Quisiera tomarme también unos minutos para expresar desde lo institucional y también desde lo personal, un sincero agradecimiento al abogado Felipe Cabezas-Klaere, hasta hace pocos días se desempeñó como nuestro Secretario del Municipio. Durante su tiempo al frente de la Secretaría, el abogado Cabezas-Klaere no solo cumplió sus funciones con eficiencia, rigor técnico, sino que además lo hizo con un profundo respeto por los principios democráticos, legalidad y la ética pública. En cada sesión, en cada trámite, en cada documento, supo reflejar una conducta profesional, sobria, equilibrada y comprometida con el buen funcionamiento del Concejo Municipal. Quienes compartimos espacios de trabajo con él sabemos que su colaboración siempre fue completamente desinteresada y genuina, su disposición para facilitar el trabajo de todos los Concejales, sin distinción, su criterio jurídico claro y oportuno y su atención al detalle contribuyeron de forma significativa a sostener la institucionalidad de este Municipio. Felipe, querido Felipe, quiero agradecerte por tu entrega, por tu compromiso con esta ciudad, por haber hecho de tu paso por la Secretaría un verdadero aporte al

servicio público. Ese reconocimiento no es solo formal, es un reflejo de respeto que te has ganado entre tus colegas y entre quienes valoramos la función pública como un espacio de responsabilidad y no de protagonismo. Te deseo lo mejor en los proyectos que emprendas a partir de este momento y estoy segurísima que continuarás dejando huella allá donde ejerzas tu vocación. Gracias por tu trabajo, gracias por tu ejemplo. Gracias por tu integridad y, por supuesto, por tu amistad. Y mi apoyo total y respaldo esta moción, bienvenido al nuevo, desde ya Secretario, al doctor David Norero, le deseamos también todos los éxitos en este nuevo cargo. Apoyo la moción y hoy también pido un aplauso para mi compañero amigo Felipe Cabezas".- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** "Bueno, antes de pasar a votación me gustaría que se despidiera el doctor Cabezas y también unas palabras después de demostrar si es que gana el señor Norero, para darle la bienvenida".- **EL ABG. FELIPE CABEZAS-KLAERE:** "Señor Alcalde, señores Concejales, Procurador Síndico Municipal, miembros de la Gran Corporación Municipal, la verdad que no tenía unas palabras preparadas, el que mucho se despide, poco se quiere ir, dicen, pero la verdad que la cercanía que me une a esta institución, al señor Alcalde, a ustedes miembros del Concejo y a todos los que forman parte de la Gran Corporación Municipal, me obliga y me ata a estar siempre presente con ustedes dando lo mejor de mí y poniendo mi granito de arena en los proyectos que tengan en beneficio de la ciudad. La verdad que para mí ha sido un privilegio, como lo contaba en la anterior sesión, haber estado en el sillón, donde estuvieron muy, muy grandes secretarios, excelentes personas y que han contribuido para el desarrollo de la ciudad. Agradecerle nuevamente al señor Alcalde por su confianza depositada en mí cuando fue masivamente votado en las urnas, a todos los Concejales que en el camino nos fuimos conociendo, fuimos aprendiendo unos de otros. Obviamente, el cariño personal, el respeto profesional día a día se fue acrecentando y para mí es un honor, les reitero, haber estado formando parte del cuerpo colegiado que ustedes conforman, desearle también a David el mejor de los éxitos, es un gran profesional, nos conocemos desde las aulas universitarias y creo que queda en muy buenas manos el sillón que ocupa el Secretario General y desearle el mayor de los éxitos en caso de que este Concejo lo resuelva, que seguramente así lo hace".- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** "Gracias, querido Felipe. Vamos a estar cerca igual, bendiciones siempre y puertas abiertas siempre, te queremos mucho. Señores Concejales. Señor Secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO (E) DEL CONCEJO MUNICIPAL:** "Señor Alcalde, procedo a tomar votación. Señoras, señoritas y señores Concejales: Lcda. July Álvarez Loor, a favor; Econ. Alfredo Bautista Quijije, a favor; Econ. Tatiana Coronel Flores, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Lcda. Ana Chóez Vergara, abstención; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Sr. Manuel Romero Merchán, a favor; Ing. Emily Vera Aguiño, a favor.- Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Econ. Tatiana Coronel Flores, con el apoyo de los Concejales Pullas, Vera, Montero, Diab, Bautista, López y otros, respecto a aprobar el punto diez del orden del día, han votado a favor doce (12) Concejales y una (1) abstención de la Concejala Lcda. Ana Chóez Vergara.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR MAYORÍA DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE DESIGNAR COMO SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL, AL ABG. DAVID NORERO CALVO, EN VIRTUD DE LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL ABG. FELIPE CABEZAS-KLAERE, CONOCIDA POR EL CUERPO EDILICIO EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 31 DE JULIO DE 2025, DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN LOS ARTS. 57 LETRA P), 354 Y 357 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)**".- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** "Gracias, señor Secretario. Bienvenido, doctor Norero, unas palabras para que lo conozca la ciudadanía".- **EL ABG. DAVID NORERO CALVO:** "Muchísimas gracias, señor Alcalde, señores Concejales, señor Procurador Síndico, señor Prosecretario, señor Felipe Cabezas-Klaere, público presente. Para mí es un honor estar aquí con ustedes para poder trabajar, pero sobre todo poder ser parte del Gobierno Municipal de Guayaquil, porque como ciudadano no hay nada más sublime que poder estar sirviendo

para Guayaquil. Creo que también este Concejo y este Gobierno local es parte de una justicia social que se aplica a los más necesitados y que esa misión y visión que tienen ustedes, siempre tienen que estar presentes. Por eso yo creo que hoy más que nunca, que Guayaquil está sola, porque el Gobierno central la ha dejado así. Debemos de tener esa antorcha de libertad siempre presente, para que todas las personas y todos los ciudadanos sepan que Guayaquil es la resistencia y que aquí vamos a pelear no solo por los guayaquileños, sino también por los ecuatorianos, porque aquí en Guayaquil tenemos a todas las personas de los distintos rincones de la Patria. Por eso quiero darles mi gratitud, pero sobre todo también, señor Alcalde, a usted la confianza, la oportunidad, porque como cuando lo dije en un momento que estuvimos a solas, Séneca dijo que la suerte es el encuentro entre la oportunidad y la capacidad y esta oportunidad me la ha entregado usted, así que voy a estar a la altura de las circunstancias y se lo voy a agradecer a todos ustedes por este voto de confianza y demostrarles que con el trabajo vamos a ser más eficientes, mucho más apegados a la ciudadanía y bueno, que los retos se van a alcanzar a la medida que llegue. Muchísimas gracias”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Gracias doctor Norero, bienvenido. Señor Secretario, ¿no hay más puntos?”.- **EL SEÑOR SECRETARIO (E) DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Señor Alcalde, le informo que no existen más puntos del orden del día”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Gracias, señor Secretario, gracias a todos los miembros del M. I. Municipio, a la prensa, señores Concejales, a la Miss Universo, Nadia Mejía y gracias a todos los presentes, bienvenido una vez más, doctor Norero. Nos vemos la próxima semana, si Dios permite, señores Concejales”.- El Concejo resolvió además, que las resoluciones adoptadas durante la sesión, surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación previa del Acta respectiva. Se deja constancia expresa que los documentos que se dieron lectura en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las quince horas y cincuenta minutos, y no habiendo otro punto que tratar, el señor Aquiles Alvarez Henriques, Alcalde de Guayaquil, da por terminada la sesión.



AQUILES ALVAREZ HENRIQUES
ALCALDE DE GUAYAQUIL



ABG. JAIME TEJADA FRANCO
SECRETARIO (E) DEL CONCEJO MUNICIPAL